

EL SEMANARIO CATOLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 445.

Alicante 14 de Junio de 1879.

Año X.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON,

por la Divina Providencia

PAPA XIII,

tenida el dia 12 de Mayo de 1879,
á los Cardenales de la Santa Ro-
mana Iglesia, en la sala del Vati-
cano.

Venerables hermanos: Dios, rico en misericordia, que atempera las cosas humanas mezclando lo alegre con lo triste, y lo agradable con lo amargo, se ha dignado recrear con ciertos consuelos á Nuestra humildad, entristecida con el pensamiento de las calamidades comunes, y especialmente desde el tiempo que ha trascurrido despues de la Alocucion que últimamente os hemos hecho.

Seguramente no se os ha olvidado el recuerdo de aquellas cosas que entónces Nos dijimos, cuando confirmamos la eleccion ó presentacion del Venerable Hermano Patriarca de Babilonia de los caldeos, manifestándoos haber esperanza de que los que dirigen el imperio otomano fácilmente vendrian en conceder ple-

na y cumplidamente á los católicos súbditos de su gobierno lo que el derecho y la equidad estaban exigiendo. Ya, pues, por la benignidad y favor de Dios, y por la justicia del supremo príncipe que gobierna aquel imperio, Nos congratulamos de haberse verificado felizmente lo que Nuestra esperanza y votos prometian.

Y primeramente el mismo patriarca de Babilonia de los caldeos, que hemos mencionado, elegido y confirmado por Nos canónicamente, ha sido afirmado, segun es costumbre, con un diploma, por el cual, reconocido públicamente como cabeza del pueblo caldeo, ha adquirido el libre ejercicio de todos los derechos y prerogativas de que sus predecesores habian disfrutado y usado conforme á su dignidad.

A este suceso próspero han seguido otros más halagüenos, porque aquel que habia ascendido de un modo tan ilegítimo á la Sede episcopal Zacuence, y poco despues habia aceptado la dignidad patriarcal, así como otros monjes y eclesiásticos que habian sido compañeros de él en la defeccion, sometiéndose por una sincera y humilde declaracion á esta

Sede Apostólica, han enmendado su antiguo yerro con grande alabanza; de donde concebimos la esperanza de que el lamentable cisma que ha afligido tanto tiempo á los católicos caldeos habitantes de la Mesopotamia, concluirá enteramente y se extinguirá muy pronto.

Así, pues, estando justamente lleno Nuestro ánimo de singular alegría por este acontecimiento, otra nueva alegría Nos ha causado el término de la difícilísima cuestión que se había suscitado entre los herejes jacobitas y los católicos maxdenienses del rito siríaco.

Bien sabeis, Venerables Hermanos, que aquellos herejes, convirtiendo á su intento una pequeña disension entre el Patriarca católico de los sirios y el gobierno civil, invadieron de repente á fuerza armada las iglesias que hacia tiempo poseian los católicos, y que despues, afianzados en el poder y favor de algunos magnates, se resistieron pertinazmente á las justas y continuas demandas de éstos.

Mas hace poco, habiéndose abierto fácil entrada en el palacio imperial á estas voces de justicia, y habiéndose sometido el juicio de este asunto á la declaracion de los respetables personajes que desempeñan la lugartenencia por el gobierno de Francia é Inglaterra ante el supremo jefe del imperio otomano, fué dada la sentencia justísima, que, como era justo, satisfizo al derecho de los católicos.

El parabien de cuya victoria tan-

to mas agradable Nos es, cuanto que muchas familias de los jacobitas que pueblan á Mardenio han vuelto á la antigua fé de sus mayores, y otras muchas manifiestan con claros señales que imitarán su ejemplo.

Mas aunque estas cosas que os hemos dicho Nos son sumamente agradables, sin embargo, el principal fruto de Nuestro consuelo es la suspirada conversion de la nacion armenia.

No queremos, Venerables Hermanos, disminuir nada la alegría de este acontecimiento, recordando lo que la mayor parte de los católicos armenios, adheridos con sus egrégios Pastores á esta Cátedra de la Verdad, han padecido esforzadamente por espacio de nueve años, por el dolo y envidia de los que, olvidados de su deber, se han separado de la unidad católica.

Porque éstos, acometiéndolo con calumnias á sus inocentes hermanos, trataron de persuadir á los que gobernaban la cosa pública la falsa opinion de que la autoridad y magisterio de esta Silla Apostólica amenguaba la fidelidad debida al poder político, apartaba á los ciudadanos sujetos al imperio otomano de la sumision á su príncipe, y los trasferia á la obediencia de un príncipe extranjero, y que por lo mismo era contrario á los derechos y prosperidad de la misma nacion.

Nada hay más ajeno y léjos de la verdad que esto; porque la Iglesia de Cristo, mirando únicamente á la eterna salud de las almas, se esfuer-

za en promover y defender en todas partes ésta solamente por los medios de que divinamente está dotada. Pero no por eso perturba la razon ó el orden de la sociedad civil, ni debilita la autoridad de los príncipes de la tierra, ántes bien, enseñada con las palabras del Apóstol, manda que toda alma esté sometida á las potestades más altas, «no sólo por el temor, sino tambien por la conciencia;» y averiguado está que los pueblos tanto son más fieles á sus principios, cuanto más acostumbrados estén, conforme á las enseñanzas de la Iglesia, á guardar incorrupta la fé para con Dios.

Enseña además la razon, y atestigua la historia, que los vínculos comunes que unen entre sí á los habitantes de una nacion se afirman y consolidan con la Religion católica, por lo cual adelanta y adquiere más vigor la pública tranquilidad de los reinos, y otras ventajas muy importantes que de ella suelen derivarse.

Pero no queremos detenernos en refutar estos absurdos que engendraba la enemistad y el ódio en el tristísimo tiempo de la disidencia, puesto que este modo de obrar y de hablar les pesa á aquellos mismos que se esforzaban en defender con estos embustes y calumnias su defeccion.

Porque de entre ellos no han faltado quienes, vueltos á mejor acuerdo y detestando el mal que habian hecho con su ejemplo, han protestado bien claramente que la verdad, justicia y sólida felicidad se han de

buscar en el seno materno de la Iglesia. Por lo cual, echando un velo de caridad á lo que malamente han dicho ó hecho, Nos cumple más bien alegrarnos con el celeste Padre de familias, por cuanto los que estaban muertos han revivido, y los que se habian perdido se han encontrado.

Entre los que con su vuelta han colmado Nuestro gozo, quiero hacer mencion del que constituyeron jefe y cabeza de la separacion los mismos que se separaron; pues dando un noble y difícil ejemplo de ánimo esforzado y grande, no se ha avergonzado de confesar públicamente su caida, ha renunciado espontáneamente los honores y empleos no adquiridos justamente, ha procurado expiar su error con saludable penitencia, de tal manera ha arreglado sus acciones y costumbres, que son indicios manifiestos de una confesion sincera; por último, acudiendo á Nos, ha dado ilustres pruebas de sumision y obediencia. Por lo cual hemos creido deber usar con él de clemencia, y contra la costumbre y uso de la disciplina eclesiástica, conceder al mismo el que continúe adornado con las insignias episcopales.

¡Haga Dios que todos los demás que han seguido al desertor en su infausta defeccion imiten cuanto ántes al que vuelve voluntariamente al castillo de Israel!

Entre tanto que Nos sostiene esta esperanza debemos darnos el parabien de que, adormecida la antigua y larga lucha, el pueblo católico de

Armenia y su legítimo Patriarca, alcanzando la paz juntamente con la dignidad, hayan sido restablecidos por el imperial gobierno otomano en la posesion de sus derechos, por lo cual damos al mismo gobierno las merecidas gracias, porque una vez reconocidas las calumnias de los contrarios, ha otorgado de buena voluntad á los católicos lo que pedian: el derecho de los mismos y el deber de un justo gobernante.

Pues con este hecho manifiesto ha dado á entender que está resuelto y determinado á cumplir fielmente todo lo que acerca del libre ejercicio del culto católico en la nacion otomana ha sido precavido y establecido en públicos Concordatos con las más poderosas naciones de Europa en el año anterior.

Asi, pues, Venerables Hermanos, por estos sucesos tan felices debemos dar las más rendidas gracias al inmortal Dador de todos los bienes, Dios, y pedirle humildemente que los ratifique y afirme, y los promueva de dia en dia con nuevos aumentos.

Esto era lo que os teníamos que decir brevemente en este dia acerca de los asuntos de las iglesias orientales. Mas ahora Nos es grato, Venerables Hermanos, daros una pública significacion de nuestro amor y afecto particular hácia vuestro Orden esclarecido, que desde el principio de Nuestro Pontificado tenemos declarado sernos amadísimo y que siempre le miraremos con principal consideracion. Asi, pues, he-

mos determinado agregar hoy á vuestro Colegio sugetos muy esclarecidos y probados, de los que, unos por su grande celo, consejo y exactitud en desempeñar los cargos pastorales, en procurar la salvacion de las almas y en defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, ya en públicos escritos, ya en el ministerio de la palabra; otros por la grande recomendacion de ciencia é ilustre fama que han adquirido en el cargo de la enseñanza, ya en insignes monumentos de su ingenio publicados, todos, en fin, por la inquebrantable fé hácia esta Cátedra Apostólica, por los trabajos llevados á cabo en favor de la Iglesia y por los ilustres méritos de valor y constancia sacerdotal, manifiesta y conocida por muchos testimonios, se han mostrado enteramente dignos de ser honrados con el título é insignias de vuestro sublime honor.

LA HERENCIA DE PIO IX.

El tribunal civil de Roma va á fallar dentro de poco un pleito de los más notables. Se trata de la herencia de Pio IX.

La condesa Teresa Mastai-Ferreti, antes princesa del Drago, y viuda del conde Mastai, sobrino del Papa difunto, reclama, en nombre de su hija menor, una parte de la herencia de Pio IX.

Los cardenales Mertel, Juan Si-

meoni y Rafael Monaco la Valetta, albaceas testamentarios del Soberano Pontífice difunto, se niegan á entrar en arreglo con la familia, y excepcionan con las disposiciones testamentarias, en virtud de las cuales, Su Santidad Pio IX los habia nombrado á ellos mismos sus legatarios universales.

Para comprender bien estas pretensiones contradictorias, es preciso citar aquí los principales pasajes del testamento ológrafo de Pio IX.

Las últimas disposiciones del Padre Santo están contenidas en un primer testamento, seguido de varios codicilos. El testamento principal, fechado en el Vaticano el 15 de Marzo de 1875, consiste en dos hojas unidas por medio de una cinta de seda blanca y amarilla, que llevan el sello pontificio en lacre encarnado. Al frente se hallan escritas estas dos líneas: *Última voluntad—En nombre de la Santísima Trinidad.*

Las primeras páginas están concebidas en un admirable espíritu de fé, de santidad y de humildad cristiana. Dicen así:

«Recomiendo mi alma á la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero.

»Suplico á la Santísima Virgen María, siempre Inmaculada, á su esposo San José y á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, á San Miguel Arcángel, á San Luis de Gonzaga y á nuestros Santos Angeles de la Guarda, á todos mis Santos protectores y abogados que me asistan en

el gran tránsito del tiempo á la eternidad como me han asistido y protegido durante el curso de mi vida.

»Mi cuerpo, hecho cadáver, será sepultado en la iglesia de San Lorenzo, debajo de la lápida de mármol en que se ven hoy todavía las manchas de sangre producidas por el martirio del ilustre levita. Los gastos del monumento no deben exceder de 400 escudos. En el exterior del modesto monumento se esculpirán una tiara, las santas llaves y un epitafio concebido en estos términos:

*Ossa et cineres Pii P. IX, Sum. Pont.
Vixit ann... in Pontificat ann.
Orate pro eo.»*

Vienen enseguida las disposiciones testamentarias.

Pio IX legaba su casa de Sinigaglia á una obra pía de que era fundador; dejaba al Seminario romano su gran biblioteca; y su pequeña biblioteca, compuesta de libros ascéticos, al convento de los Pasionistas de la Scala Santa. Seguian legados á sus domésticos; recuerdos á aquellos Prelados de la corte romana á quienes profesaba mas particular afecto, y donaciones á varias iglesias de Italia. Luego viene este párrafo capital:

«Las sumas constituidas por el Dinero de San Pedro son todas para la Santa Sede. En el caso en que el gobierno y los gobernantes que actúan hoy y se dicen señores y soberanos quieran mezclarse en estos intereses y quitarlos á la Santa Sede, entiendo nombrar por herederos á mis sobrinos,

dejando, no obstante, á mi ejecutor testamentario todas las facultades y todo el arbitrio para hacer valer los derechos de la Santa Sede.

»Todo cuanto se halle despues de mi muerte en dinero, en objetos ó en fincas, debe ser dividido en tres partes: una en favor de Luis Mastai, otra en favor de Hércules Mastai y de sus hijos, y la tercera en favor de Ana Arsilli, hija de Virginia Mastai.

»Ruego al cardenal Antonelli, que me ha dado tantas pruebas de benevolencia, que acepte el cargo de ejecutor testamentario, y le doy todas las facultades que son necesarias para efectuar mis últimas voluntades; al mismo tiempo le ruego que tenga á bien aceptar como testimonio de mi reconocimiento y de mi afecto, una caja guarnecida de diamantes, de forma oval, y adornada con esmalte.»

Habiendo muerto el cardenal Antonelli, Pio IX le sustituyó en 10 de Noviembre de 1876 como ejecutores testamentarios. los cardenales Simeoni, Mertel y Monaco la Valetta, los mismos de quienes la condesa Mastai-Ferretti reclama, en nombre de su hija, una parte de la herencia del Soberano Pontífice, á pesar de lo explícito del texto arriba citado.

Además, los ilustres Cardenales, para rechazar la triste peticion de la condesa Mastai, se fundan en otras disposiciones testamentarias más recientes, hechas en los últimos años de la larga vida del Papa difunto. En efecto: despues de vários condicilos en los que Pio IX reco-

mienda expresamente y con una piadosa insistencia que se deje á la Santa Sede la plena propiedad de las sumas que provienen del Dinero de San Pedro, vienen estas dos últimas declaraciones, cuya importancia se reconocerá desde luego.

«En el Vaticano, á 8 de Febrero de 1877.—En el nombre de Dios, nombro é instituyo mis herederos á los cardenales R. Monaco, J. Simeoni, T. Mertel, á los que dejo todos mis bienes inmuebles y muebles, derechos y acciones, *salvo aquello de que ya he dispuesto* ó disponga todavía en otros actos á título privado.

»...Si por algun motivo, sea el que fuere, no se juzgase valedero ó no se ejecutasen las disposiciones que he adoptado, que para las sumas, valores, réditos, muebles, objetos sagrados de oro y plata, administrados por el prefecto de los sagrados palacios, queden de la propiedad de la Santa Sede, dejo aquellos de que no he dispuesto especialmente ó por vía privada, y todo el resto designado más arriba, á los cardenales Rafael Monaco, vicario, Juan Simeoni, secretario de Estado, y Teodolfo Mertel.»

En estos últimos textos es en los que los tres Cardenales fundan su pretension de legatarios y herederos fiduciarios del Soberano Pontífice.

Ahora debemos advertir que, como nos lo decia nuestro correspondiente de Roma dias pasados, los sobrinos de Pio IX, á quien se alude, acabaron con su conducta los últimos

años del santo y amadísimo Pontífice.

LOS JESUITAS Y SUS ENEMIGOS.

Si la institución de la prensa en los pueblos dominados por el liberalismo es, como se dice, para dirigir la opinión pública é ilustrarla en lo que es justo, conveniente, equitativo y provechoso para la felicidad de los pueblos, degenera su institución, bastardea su objeto y pierde su norte cuando se convierte en arma de partido y envenena su punzante pluma en el lodazal de las pasiones políticas; de ahí resulta que cuando se ven las cosas y las personas por el solo prisma de la política, se desfigura la historia, se calumnia á las personas y se infiltra el veneno de la aversion y prevencion en los cándidos lectores que no tienen más criterio ni apuntes de historia que los que les dan los periódicos revolucionarios é ímpios, enemigos de todo orden social y religioso, que quisieran ver descuartizada á esta desgraciada nacion, digna de mejor suerte por su fé, su patriotismo y amor á la monarquía: cabalmente esto sucede y es el objeto de los periódicos revolucionarios al inventar calumnias contra los Jesuitas, cuando éstos, para cumplir su mision evangélica y civilizadora, se presentan en los pueblos, que los reciben con los brazos abiertos, con

entusiasmo religioso, difundiendo en ellos el bálsamo consolador de la religion católica, reprendiendo los vicios y arrancando de raiz el germen que los produce, como recientemente ha sucedido en pueblos que todos sabemos y no es del caso repetir.

Es anómala y hasta ridícula la conducta que observan los periódicos aludidos; se presentan en un pueblo los secuaces de la abominable secta protestante, que, como ya he probado, causa tanto perjuicio al Catolicismo y á la sociedad y baten palmas los periódicos que los patrocinan, y se entusiasman porque el génio del mal lleva á los pueblos esa peste mortífera que mata á las almas. Se opone un párroco celoso á su falsa doctrina, cumpliendo con el deber que le impone su sagrado ministerio; niega la sepultura eclesiástica al que ostensiblemente muere fuera de la comunión católica, y no hay sarcasmo, calumnia y todo género de improperios que no vomiten sobre el inocente y celoso párroco: ¿Es esta la mision de la prensa periódica en una nacion católica?

¿Será que los revolucionarios han recibido la consigna de atacar de nuevo á esa veneranda institucion, con las mismas intrigas y falsedades que precedieron á su expulsion, y á dar á la católica España otra noche de desolacion y de luto como la del 2 al 3 de Abril de 1767? ¿Será que, firmes en sus trincheras de iniquidad, esperan el tiempo que les presenta propicio su ilusion en vista del

estado general de conflagracion en que se halla Europa, para que nuevos Moñinos y Arandas les faciliten el logro de sus infernales proyectos? Parece imposible! Mas al recordar las groseras calumnias que en estos dias vomita la prensa revolucionaria nos hace recordar tambien las que en otro tiempo circulaban por Portugal, Paraguay, Francia y España, en los dias que precedieron á la expulsion de tan digna y benemérita institucion.

Todos sabemos los amaños, y exigencias consignadas en la historia que *obligaron* al Pontífice Clemente XIV á dar el Breve *Dominus ac Pater noster* en 21 de Julio de 1773 para la supresion de los Jesuitas sin formacion de causa y sin probarles nada absolutamente de cuanto les calumniaban; calumnias, amaños y exigencias evidentemente desmentidas las primeras y probadas las otras en los sucesivos tiempos á su expulsion, sorprendiendo con ellas al indicado Pontífice. Veamos cómo refiere el historiador Schall, nada sospechoso en esta materia, el resto de la vida de aquel Pontífice desde aquellos críticos momentos: «Comenzó, dice, á debilitarse y llenarse de remordimientos desde el momento en que firmó el Breve, tomando la precaucion de dar un Breve; y no una Bula, por ser más fácil de revocar el primero; y al firmarlo se dice que pronunció estas palabras: *esta supresion me ha de dar la muerte*; no pudiendo echar de sí este remordimiento, que perturbó su cerebro,

andaba angustiado, con paso vacilante, por sus habitaciones, y se le oía decir, cual hombre dominado por un pensamiento aterrador: «¡Perdon, perdon!» *Compulsus feci; compulsus feci.*

Si los revolucionarios tuvieran una sola pequeña dosis de imparcialidad, debian referir esos datos consignados en la historia: cayó en cama el atribulado Pontífice, y su mal se agravó progresivamente, hasta que fué necesario administrarle la Santa Extremauncion el dia 21 de Diciembre de 1774; al dia siguiente entregó su alma á Dios.

Los enemigos del Pontífice y de los Jesuitas, fiados en su afan de calumniar, dijeron que habia sido envenenado el desgraciado Pontífice; y hecha la autopsia de su cadáver ante el público por los facultativos nombrados, declararon haber muerto de su enfermedad natural, estando hoy reconocido como falso y calumnioso su envenenamiento. Si el cadáver se descompuso rápidamente, consistió en el calor que en aquellos dias se sintió en Roma, y en el aire meridional que soplaba. Para la eleccion del nuevo Pontífice, el Cónclave no se componia de los mismos elementos que el anterior en 1769; y á pesar de los esfuerzos que hizo Floridablanca, salió elegido el cardenal Braschi, que tomó el nombre de Pio VII, en 1775, por lo mismo que estaba educado por los Jesuitas; y hacemos relacion de este Pontífice, por quien el expediente que se siguió contra los Jesuitas, calumnio-

so y lleno de intrigas, el mismo Floridablanca pidió al nuevo Pontífice que el general de los Jesuitas, Ricci, y los Padres presos fueran sentenciados por la curia romana; y el Pontífice, seguro de su inocencia, quiso que los juzgara la comision nombrada por Clemente XIV, bajo la influencia de España, y la comision absolvió á los encarcelados.

Estos son los hechos ocurridos en la muerte de Clemente XIV, que desfigurán á su capricho y antojo los enemigos de los Jesuitas, imitando en esto al filosofismo y protestantismo, que marchan acordes en inventar calumnias y falsedades en cosas y personas católicas; si los gobiernos de Europa comprendieran bien los ópimos frutos que produce la mision é instrucción de los Jesuitas y demás Ordenes religiosas, y su benéfica influencia en la sociedad, se apresurarian á establecerlas en todas las provincias; si así sucediera, los enemigos de los Reyes, de las monarquías, de la propiedad, de la familia y de la autoridad tendrian un fuerte dique á sus extravíos y extravagantes utopias.

Juan Mezquita.

CRÓNICA RELIGIOSA.

ROMA 30 de Mayo.

Esta mañana ha tenido lugar el Consistorio público para entregar el capelo á los nuevos Cardenales. El Vaticano, con motivo de esta solemnidad, presentaba un aspecto de fiesta, que recordaba

otros tiempos más venturosos. Los gendarmes, los guardias palatinos, guardias suizos y guardias nobles estaban en traje de gala.

En la sala del Consistorio se habia colocado una tribuna para el cuerpo diplomático, cuyos individuos se hallaban presentes con todas sus condecoraciones, pero sin uniforme. En medio de la sala habia bancos cubiertos de paños de gala y formando un paralelógramo abierto por la parte que daba frente al Trono y con un paso libre por el lado opuesto. En este circo se colocaron los Cardenales.

Junto á la entrada del mismo estaba el príncipe Ruspoli, maestro del Santo Hospicio, vestido con traje español de fines del siglo XVI, lo mismo que el montero mayor, el caballero mayor y los camareros de capa y espada; es decir, zapatos con hebilla, medias de seda hasta medio muslo, calzon ancho de paño, con ropilla y cinturón de lo mismo, con hebilla de acero, puños de encaje, capa corta de seda colocada sobre el hombro izquierdo; gorra de terciopelo con pluma, cuello blanco, y espada con puño de acero. Detrás del príncipe Ruspoli estaba un séquito de guardias nobles con la espada desenvainada. Detrás de los bancos de los Cardenales, y en el resto de la sala, que se hallaba completamente llena, estaban gran número de Prelados camareros, eclesiásticos, religiosos y personajes seculares.

A derecha é izquierda del Trono estaban colocados más de sesenta Patriarcas, Arzobispos de todos los ritos y de diversas naciones, así como el auditor de la Cámara, el promotor de la fé, los abogados consistoriales, y otros personajes

oficiales que acostumbraban á asistir á estas solemnidades. Todos iban en traje de gran ceremonia.

Los nuevos Cardenales llegaron al Vaticano á las nueve y media, y fueron á la sala de la condesa Matilde, trasformada en capilla, y allí, en presencia de tres Cardenales jefes de Orden, del vice-camarlengo y canciller de la Santa Iglesia y del camarlengo del Sagrado Colegio, prestaron el juramento de costumbre, prescrito por las Constituciones pontificias. En seguida se pusieron á hacer oración.

Antes de la llegada del Sumo Pontífice á la sala del Consistorio, los Cardenales ocuparon su puesto. Todos llevaban solana encarnada, roquete y capa magna desplegada, de color de violeta. Delante de ellos estaban sentados los caudatarios con el birrete encarnado en la mano.

A las diez y media entró procesionalmente Su Santidad, con roquete, estola, gran capa de ceremonia y mitra de oro, precedido de toda su corte. Abrian la marcha los camareros de capa y espada, vestidos con el traje arriba descrito, les seguian los capellanes secretos, los camareros secretos participantes, los autores de la sagrada Rota, uno de los cuales, monseñor Vannutelli, llevaba la cruz procesional, el sacristan, el limosnero mayor, el montero mayor, el caballero mayor, el maestro de cámara, el mayordomo, y, en fin, Su Santidad, llevando á su lado para sostener las puntas de la capa á los dos Cardenales diáconos más antiguos, el cardenal Mertel y el cardenal Consolini. El Sumo Pontífice, despues de saludar á la concurrencia, se colocó en el Trono.

Inmediatamente los Cardenales se levantaron y se acercaron uno á uno al Trono para prestar la *obediencia*, besando la mano que Su Santidad les presentaba, cubierta con la capa.

Hé aquí sus nombres, en el orden que se acercaron:

Cardenales Di Pietro, Bilio, de Luca, Pitra, Hohenlohe, Panebianco, Bonaparte, Ferrieri, Borromeo, Monaco Lavallette, Chigi, Oreglia, Martinelli, Gianneli, Ledochowski, Simeoni, Bartolini, D'Avanzo, Franzelin, Howard, Nina, Mertel, Consolini, Randi, Pacca, Sbarretti, De Falloux y Pellegrini.

Habiendo vuelto los Cardenales á su puesto, el maestro de ceremonias dijo: *Accedant*.

Entonces se acercaron al pié del Trono el promotor de la fé y los abogados consistoriales, uno de los cuales, el señor Dominici Cortier, empezó á leer un discurso en latin, pidiendo por tercera y última vez la canonizacion de la venerable Ana Maria Taigi, cuyo elogio hizo refiriendo sus virtudes.

Interrumpió un instante la lectura para que los Cardenales diáconos saliesen de la sala del Consistorio á honrar á los nuevos Cardenales, y continuó leyendo mientras éstos llegaban, volviendo á interrumpir el discurso así que llegó la comitiva. Los nuevos Cardenales, con la capa magna desplegada y sostenida por un maestro de ceremonias, se acercaron uno á uno al Trono, haciendo tres reverencias, besaron el pié de Su Santidad, despues la mano y recibieron un abrazo.

Iban en el orden siguiente: cardenal Pecci, cardenal Newmaun, cardenal Hergenrother y cardenal Zigliara. El car-

denal Alimonda no ha podido tomar parte en la ceremonia por hallarse enfermo. Los nuevos Cardenales, despues de bajar del Trono, abrazaron á los demás miembros del Sagrado Colegio, y se colocaron en su lugar respectivo. Una vez sentados, los nuevos Cardenales se pusieron el birrete encarnado: los demás tenían únicamente solideo.

En este momento el abogado Dominici continuó su discurso hasta el fin. Luego el promotor de la fé, puesto de rodillas, leyó la fórmula de postulacion de canonizacion, y el Padre Santo contestó: «Ad Sacram Rituum Congregationem ut videat et referat.»

Los dos Cardenales diáconos, Mertel y Consolini, se levantaron de su sitio y fueron á colocarse, como ántes, al lado de Su Santidad. Enseguida los nuevos Cardenales se adelantaron en el orden de costumbre, se arrodillaron á los piés del Padre Santo.

Un maestro de ceremonias les echó sobre la cabeza el capuchon de la capa magna, y Su Santidad les colocó con las dos manos el capelo, pronunciando cada vez estas palabras:

«Ad laudem Omnipotentis Dei et
»Sanctæ Sedis Apostolicæ ornamentum,
»accipe galerum rubrum, insigne singularare dignitatis cardinalatus, per quod
»designatur quod usque ad sanguinis effusionem inclusive pro exaltatione sanctæ
»fidei, pace et quiete populi christiani
»et status romani juribus te intrepidum
»exhibere debeas, in nomine Patris, et
»Filii, et Spiritus Sancti. Amen.»

Terminado el Consistorio público, el Padre Santo se retiró con su córte en el mismo orden que habia venido. Los

cantores de la Capilla Sixtina entonaron entonces el *Te Deum*, y los Cardenales fueron procesionalmente á la capilla de la sala de la condesa Matilde, cerrando la marcha los nuevos. Terminado el *Te Deum*, el cardenal Di Pietro, decano, ha recitado las oraciones *Super electos*.

Los nuevos Cardenales han vuelto á recibir el abrazo y felicitaciones de sus colegas, y despues todos se reunieron en la sala del Consistorio, y desde allí fueron á la sala del Trono, donde á poco volvió á presentarse Su Santidad y celebró su Consistorio secreto. Su Santidad, despues de cerrar la boca á los nuevos Cardenales, preconizó á cierto número de Obispos.

Enseguida, y con las formalidades de costumbre, abrió la boca á los nuevos Cardenales, les colocó el anillo, y les señaló las iglesias titulares respectivas: Santa Agata *in Suburra*, al cardenal Pecci; San Jorge *in Velabro*, al cardenal Newmann; San Nicolás *in Carcere*, al cardenal Hergenroether; y San Cosme y San Damian, al cardenal Zigliara. Despues los nombró miembros de varias Congregaciones.

Terminadas estas ceremonias, el Sumo Pontífice se retiró á sus habitaciones, donde recibió despues á los nuevos Cardenales en audiencia privada.

Los muchos ingleses residentes en Roma y varios americanos que han solicitado el honor de reunirse á ellos, no se han contentado con visitar al cardenal Newmann para presentarle sus homenajes y felicitaciones, sino que además le han ofrecido preciosos donativos.

Entre ellos figuran una mitra, un pectoral con cadena de oro y varios or-

namentos de gran valor. Una tierna reunion ha tenido lugar con este objeto en el Colegio inglés, Lady Herbert, que ha sido la promovedora de esta ofrenda, ha leído una bella felicitacion, á la cual su eminencia ha contestado demostrando su agradecimiento en breves y afectuosas palabras.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Sta. Maria, á las nueve, nona, misa solemne y sermon, y por la tarde, á las seis, la procesion. Estará expuesto S. D. M. todo el dia.

Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde trisagio.

Jueves.—En la Colegial, á las cinco de la tarde, será la procesion claustral del Smo. Sacramento.

En Sta. Maria, último dia de la octava, habrá bendicion á las cinco de la tarde.

Solemne triduo que en honor del sagrado *Corazon de Jesus*, celebran sus devotos en la iglesia de Religiosas Capuchinas, los dias 20, 21 y 22.

Todos los dias á las ocho de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M. celebrándose una misa rezada á continuacion, y á las nueve y media la solemne con orquesta, despues de la cual se dirá

otra rezada en el altar propio del *Sagrado Corazon*. Por la tarde á las cinco y media se rezará la estacion del Santísimo, seguirá luego un punto de Meditacion, sermon, visitas con los demás ejercicios de costumbre, letania, créditos y motetes al Sagrado Corazon, dándose en el último dia la bendicion con el Santísimo Sacramento, siendo oradores, dia 20, D. Juan Zarandona, canónigo de la insigne iglesia Colegial; dia 21, don Enrique Farach, sochantre de la parroquia de Sta. Maria; dia 22, Dr. D. Casiano Quiles, canónigo Magistral de dicha Colegial.

El dia 20, propio del Deífico Corazon, habrá comunión general á las siete de la mañana, y á las nueve y media la misa solemne con sermon, á cargo del Pbro. D. Antonio Sanchez, director del Colegio de San José de esta ciudad.

El dia 23, á las siete de la mañana, se celebrará un Aniversario por todos los asociados difuntos, y en este mismo dia á las cinco y media de la tarde principiará una novena al Sagrado Corazon, con exposicion del Santísimo Sacramento, dándose la bendicion en el último dia.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.